

EL ESTADO DE WASHINGTON CRÉDITO TRIBUTARIO DE MAIN STREET PROGRAMA INCENTIVO

Desde 2005, el Programa de incentivos de crédito fiscal de Main Street ha proporcionado créditos de impuestos de negocios y ocupación (B&O) o de impuestos de servicios públicos (PUT) para contribuciones dadas a iniciativas elegibles de revitalización de centros en diferentes ciudades dentro del estado de Washington.

Después de recibir la aprobación del Departamento de Ingresos, una empresa puede recibir un crédito por el 75% del valor de un contribución a una organización elegible de Washington Main Street o **75% del valor** de la contribución realizada al Fondo Fiduciario de Main Street.

¿Ha participado en el Programa de incentivos de crédito fiscal de Main Street anteriormente y quiere conocer los cambios que entrarán **en vigor el 1 de octubre, 2021?**

Fechas clave y plazos

- 2do lunes de enero 8:00 am Se abren las solicitudes de MSTCIP
- 1 de abril a las 8:00 a. m., Se abren las solicitudes del segundo trimestre
- 15 de noviembre se deben reportar todas las contribuciones cumplidas
- 16 de noviembre a las 8:00 a. M. Los créditos restantes abiertos a la red
- El 31 de diciembre se deben informar todas las contribuciones cumplidas del 11/16

1. ¿Qué debemos hacer para buscar contribuciones de empresas que deseen beneficiarse del impuesto programa de incentivos crediticios?

Las organizaciones deben estar oficialmente designadas como Washington Main Street, Comunidad por el Programa de Main Street

del estado de Washington (WSMSP) para ser elegible para recibir contribuciones a través del Crédito Fiscal de Main Street.

Programa de incentivos (MSTCIP). Los formularios de solicitud de designación están disponibles anualmente y **vence el 31 de octubre o antes.**

Los formularios de solicitud están disponibles en los sitios web de Washington Trust for Historic Preservation y el Departamento de Arqueología y Preservación Histórica del Estado de Washington. Este formulario incluye información sobre los requisitos de elegibilidad.

2. ¿Tiene una organización que volver a solicitar la designación cada año?

WSMSP no prevé que las organizaciones necesiten volver a aplicar cada año. Sin embargo, hay documentos e información que deben ser presentados en forma trimestral y anualmente para mantener la elegibilidad.

Las organizaciones también deberán volver a presentar una solicitud si se producen cambios que podrían afectar potencialmente su estado de elegibilidad (por ejemplo, propósito, límites y actividades generales).

3. ¿Cuánto puede recibir cada organización elegible a través del MSTCIP cada año?

Cada organización tiene un límite de **\$ 160,000 en créditos cada año.** Esto asciende a **\$ 213,333.33** en contribuciones de sus donantes. Sin embargo, para el primer trimestre de cada año, el límite de la organización individual se basa en un método de asignación uniforme, donde el límite total a nivel estatal (**\$ 5 millones**) se divide por el número de organizaciones elegibles y Main Street Fondo fiduciario. WSMSP informará a todas las organizaciones elegibles de la primera límite trimestre cada año.

El 1 de abril **a las 8:00 am**, las organizaciones elegibles pueden recibir contribuciones adicionales, si los fondos todavía están disponibles bajo el límite estatal, hasta el **límite individual de \$ 160,000.**

4. ¿Debería una organización designada considerar contribuciones recibidas a través del incentivo de crédito fiscal programa como fuente de fondos estables y continuos?

No, los créditos para una empresa en particular no están garantizados: el total La asignación a nivel estatal es de \$ 5 millones por año, y cada uno recibe aprobaciones. año por orden de llegada.

5. ¿Cómo solicita el crédito una empresa?

Debe estar registrada para presentar su (s) declaración (es) de impuestos especiales estatales electrónicamente para aprovechar el crédito fiscal y puede hacerlo en cualquier momento, antes de solicitar el crédito vaya al Departamento de Sitio web de Revenue (DOR): <https://secure.dor.wa.gov/home/Login> y regístrese, una vez que un negocio está registrado, podrán solicitar el crédito fiscal de forma electrónica a través del sitio web de DOR. Tenga en cuenta que la solicitud de crédito fiscal debe ser aprobada por DOR. Las empresas pueden donar de inmediato, pero recibirán una carta de confirmación del DOR dentro de un (1) día hábil de la solicitud.

6. ¿Cuántos créditos fiscales puede recibir una empresa? ¿cada año?

Una empresa puede solicitar hasta \$ 250,000 en créditos cada año.

7. El gobierno de nuestra ciudad no tiene oficina de impuesto de ocupación (B&O). ¿Importa esto?

El crédito se refiere únicamente a los impuestos estatales, por lo que no es un factor.

8. ¿Qué tipo de empresas pagan un impuesto a los servicios públicos (PUT) ?

La mayoría de las empresas con pagos PUT que realizan transporte o actividades de comunicación, o suministro de energía, gas natural o agua.

9. ¿Las contribuciones de crédito fiscal recibidas por un la organización debe gastarse dentro del año calendario son recibidos? No.

10. ¿Son todas las empresas elegibles para aprovechar las Programa de incentivos de crédito fiscal de Main Street?

Debido a que esta respuesta es bastante compleja, lo mejor que puede hacer es simplemente preguntar un contribuyente potencial ya sea que paguen un impuesto B&O o PUT. Un negocio podrán aprovechar el programa siempre que tengan un Estado Impuesto B&O y / o responsabilidad PUT estatal cada año después de que todos los demás créditos sean tomados, como el crédito fiscal para pequeñas empresas (disponible para empresas cuya obligación tributaria total de B&O es menos de \$ 71 al mes), y el múltiplo crédito fiscal para actividades (disponible para ciertos fabricantes, extractores y vendedores). Además, las empresas de servicios que tienen actividades no minoristas con un ingreso bruto anual total de menos de \$ 56,000 o empresas de servicios públicos con un ingreso bruto anual total inferior a \$ 24,000 no puede adeudar PUT o B&O impuestos. También hay empresas que realizan determinadas actividades que exentos de pagar impuestos PUT o B&O y, como tal, no podrían aprovechar este programa (por ejemplo, transacciones de bienes raíces, ciertas actividades sin fines de lucro y otros).

11. ¿Pueden las empresas tomar el crédito fiscal en el mismo año en que se aprueba?

No, una empresa puede utilizar el crédito aprobado informándolo sobre cualquier impuesto declaración (es) de impuestos presentada durante el año calendario siguiente al año en que fue aprobado y contribuido. Sin embargo, para que una empresa utilice el monto total del crédito fiscal que están tomando, deben haberse acumulado un impuesto estatal B&O / pasivo PUT igual o superior al monto del crédito. Un crédito no se puede traspasar de un año a otro ni el crédito se reembolsará si la obligación de impuesto B&O / PUT no es igual o mayor que, el monto del crédito aprobado para su uso en ese año.

12. ¿Necesita una empresa volver a solicitar anualmente el impuesto? crédito cada año?

Si. Las solicitudes se aceptarán a partir del segundo lunes de Enero de cada año.

13. ¿Cómo contribuye una empresa a la comunidad elegible?

Una empresa que solicita crédito con éxito a través del sitio web de DOR deben hacer su contribución a la comunidad designada antes de noviembre 15 de ese mismo año.

14. ¿Puede una empresa distribuir una contribución del año?

Si. Sin embargo, una empresa que no hace el total aprobado la contribución antes del 15 de noviembre (o el siguiente día hábil disponible) pierde todos los créditos aprobados para las contribuciones. Esos créditos se harán disponible para nuevos solicitantes. Si una empresa no puede obtener la aprobación completa contribución, deben comunicarse con el contribuyente del Departamento de Ingresos División de Administración de Cuentas al 360-705-6214 o Linda Tran al 360- 705-6047.

15. ¿Qué pasa si una empresa no puede cumplir con su compromiso?

Si una empresa no puede realizar la contribución completa aprobada, debe comuníquese con la Administración de Cuentas del Contribuyente del Departamento de Ingresos Division al 360-705-6214 o Chase Johnson al 360-705-6066 para determinar si cancelarán su compromiso original por completo o cancelarán y vuelva a aplicar en una cantidad menor.

16. ¿Necesitará una organización designada proporcionar recibos a empresas por sus contribuciones?

Sí, la organización designada también deberá mantener un registro de contribuciones durante al menos cinco (5) años para cumplir con el Departamento de Ingresos requisitos.

17. ¿Necesita la organización designada informar que recibió las contribuciones?

Sí, las organizaciones designadas informaran que recibieron contribuciones al WSMSD durante todo el año. Las contribuciones se deben informar como recibidas en orden para que la empresa donante reciba crédito por su contribución.

18. ¿Puede una empresa recibir bienes o servicios, como membresía, por su contribución?

No. Las contribuciones están sujetas a WAC 458.20.169 (5) (C) (iii) que establece, "El término contribuciones incluye subvenciones, donaciones, dotaciones, becas, obsequios, premios y cualquier otra transferencia de dinero u otra propiedad de un donante, siempre que el donante no reciba bienes importantes, servicios o beneficios a cambio de un regalo ".

19. ¿Puede una empresa solicitar que su contribución se utilice para programas o propósitos específicos?

Si. Las contribuciones son donaciones a organizaciones sin fines de lucro de Main Street y de acuerdo con WAC 458.20.169 (C) (iii), los donantes pueden imponer restricciones cómo sus donaciones son utilizadas por una organización sin fines de lucro. Sin embargo, estas restricciones no pueden resultar en un beneficio directo para el negocio como WAC 458.20.169 (C) (iii) establece: "No es inusual que la persona que hace un regalo a requieren cierta responsabilidad sobre cómo se usa el obsequio como condición para recibir el obsequio o obsequios futuros. Dichos obsequios quedan exentos, siempre que el La 'responsabilidad' requerida no resulta en un beneficio directo para el donante ".

20. ¿Existe alguna restricción sobre lo que se designa que la organización puede hacer con las contribuciones que reciben como resultado del programa de incentivos fiscales?

Las contribuciones recibidas a través de este programa deben utilizarse para cumplir con la única misión de las organizaciones

designadas es revitalizar una zona céntrica o barrio comercial tradicional del distrito comercial.

También tenga en cuenta que existen reglas sobre lo que las organizaciones sin fines de lucro pueden hacer con contribución que reciben.

Comuníquese con la división sin fines de lucro del IRS al 1-877-829-5500 para obtener más información, o descargue la Publicación # 557 (pág.21-22) e Información fiscal para contribuyentes del IRS (www.irs.gov).

¿Preguntas?

Comuníquese con el Programa de Main Street del estado de Washington al 206-624-9449 o

taxcredit@preservewa.org.